SCAIN Consultoría

Avenida Calle 26 # 59 65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01454-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 6 de 2023

Radicado N° **E-2023-173897**
Fecha: 07-12-2023 - 10:01
Folios: 4 Anexos:
ilcador: JUAN CARLOS LOPEZ - 5310
tino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulta el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: XJ0SR

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarios Orden de Compra No.112177 Segmento 11_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 11_SII_2023: Servicios prestados del mes de noviembre de 2023, (pago 5).
Certificados pendientes del mes de octubre, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

SCAIN Consultoría

	Información en medio magnético USB
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

	Información en medio Físico
1	**Factura**
2	**Certificación del Revisor Fiscal**
3	**Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)**
4	**Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)**
5	**Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)**
6	**Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)**
7	**RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.**
8	**RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.**
9	**Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)**
10	**Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.**
11	**Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal**
12	**Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal**
13	**Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días**
14	**Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal**
15	**Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)**

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
Coordinador Financiero
INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023
coordinador.financiero@scain.co
Proyecto: Ksáenz
Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.931.935
NUMERO
SUAREZ PINZON
APELLIDOS
WILSON CAMILO
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
05-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500113-45138936-M-0080931935-20051004
0426105277C 02 201618966

RUTRANSCol
Garantía en transporte
NIT 901.260.560

VIGILADO
SuperTransporte

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 04 días del mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,

Wilson Camilo Suarez Pinzón
Representante Legal
CC 80.931.935

Jader Nicolás Gaviria Martínez
Revisor Fiscal
CC 98.549.720.
TP No. 93383-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BCAA887801453079

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

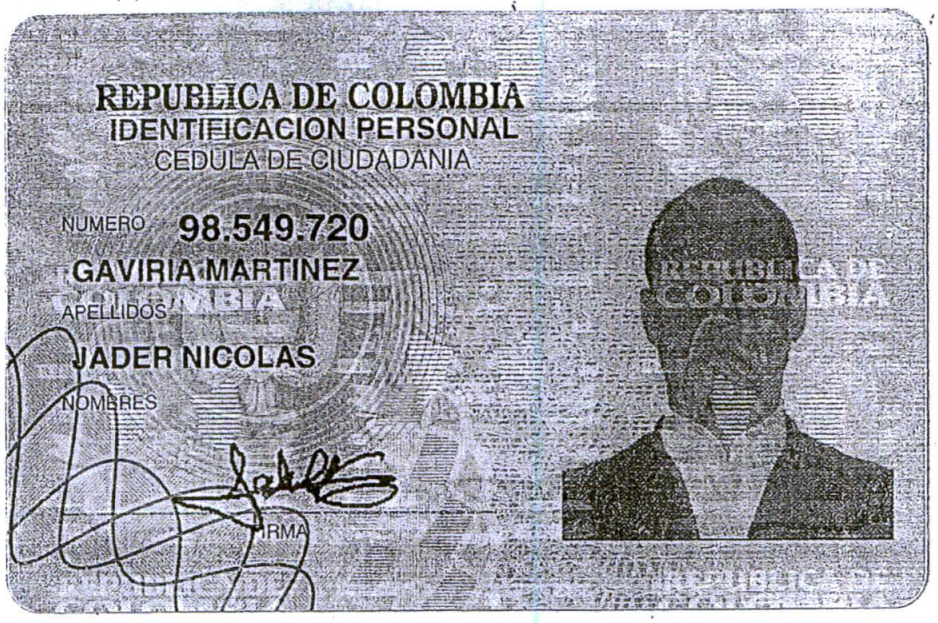

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.549.720

GAVIRIA MARTINEZ
APELLIDOS

JADER NICOLAS
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1970
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1988 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305 0010118726A 1 1080049242

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
93383-T

JADER NICOLAS
GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98549720
RESOLUCION INSCRIPCION 74 FECHA 06/06/2003
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 103083

FIRMA DEL TITULAR

59542

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

D&C TRANSPORTES S.A.S
Estamos cerca para que llegues lejos

SuperTransporte

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de diciembre del año 2023

Cordialmente,

Estefanía Gomez Ibata
CC. 1.017[illegible]
Representante Legal
D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

GOMEZ IBATA

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

Estefanía Gómez Ibata

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2012 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130 **0032**62562A 1 38929447

Transportes Especiales Senderos S.A.
Soluciones Integrales en Transporte

Los suscritos representantes legal de Transportes Especiales Senderos SAS con Nit 811031159 - 7

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*"**Artículo 114-1. Exoneración de aportes**. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 01 de noviembre de 2023 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ
C.C. 1.128.389.952
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.389.952
HERRERA FERNANDEZ
JOHANNA KATERINE

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-JUL-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

FORMATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**Proceso:**	Acceso y Permanencia			
	Dirección:	Bienestar Estudiantil			
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	**Código:**	07.2-ET-IF-020	**Versión:** 4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	112177	**SEGMENTO**	11_SII_2023	**ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.**	5
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	**PERIODO DE PAGO**	01/11/2023-30/11/2023	**FECHA DE ACTA**	5/12/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	**901.668.643-1**		**Wilson Camilo Suarez Pinzón**	**80.931.935**	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935		
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.	901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibata	1.017.223.553		
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	811.031.159-7	33%	Johanna Katerine Herrera Fernández	1.128.389.952		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	**Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.**	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato **PARÁGRAFO 1o:** Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. **PARÁGRAFO 2o**: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO 3o**: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. **PARÁGRAFO 4o**: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 5o:** Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. **PARÁGRAFO 6o:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. **PARÁGRAFO 7o:** Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. **PARÁGRAFO 8o:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 9o**: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	$ 2.000.907.771,76	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	26/10/2023	$ 458.734.374,00	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			**$ 2.459.642.145,76**					

CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222447	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	$ 200.090.777,20	0Año(s), 10Mes(es) y 3Dia(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222447	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	$ 200.090.777,20	3Año(s), 4Mes(es) y 4Dia(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222447	15/11/2023	23/11/2023	7	23/11/2023	$ 245.964.214,62	1Año(s), 1Mes(es) y 4Dia(s)	27/06/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222447	15/11/2023	23/11/2023	7	23/11/2023	$ 245.964.214,62	3Año(s), 7Mes(es) y 4Dia(s)	27/06/2023	31/01/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Inicial	2524	26/04/2023	$ 14.925.123.821
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Adición 1	3400	20/10/2023	$ 458.734.374

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3844	04/07/2023	12- RECURSOS DEL DISTRITO	$ 2.000.907.772	1	$ 247.621.298	$ 0	$ 247.621.298	
						2	$ 422.423.671	$ 0	$ 422.423.671	
						3	$ 536.161.822	$ 0	$ 536.161.822	$ 160.219.411
						4	$ 468.258.615	$ 0	$ 468.258.615	
						5	$ 0	$ 166.222.955	$ 166.222.955	
Adición 1	2023	4853	27/10/2023	12- RECURSOS DEL DISTRITO	$ 458.734.374				$ 0	
									$ 0	$ 458.734.374
									$ 0	
Adición 2									$ 0	$ 0
									$ 0	$ 0
									$ 0	$ 0
					$ 2.459.642.146		$ 1.674.465.406	$ 166.222.955	$ 1.840.688.361	$ 618.953.785
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		74,84%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	10/07/2023-31/07/2023	14	46	-	$ 247.621.298	-	-	247.621.298
2	01/08/2023-31/08/2023	20	53	74	$ 422.423.671	-	-	422.423.671
3	01/09/2023-30/09/2023	21	53	103	536.161.822	-	-	536.161.822
4	01/10/2023-31/10/2023	20	62	103	468.258.615	-	-	468.258.615
5	01/11/2023-30/11/2023	8	53	31	166.253.930	-	30.975	166.222.955
								-
								-
	VALORES ACUMULADOS		267	311	1.840.719.336	-	30.975	1.840.688.361

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE** $ **166.222.955** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE** $ **618.953.785** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **74,84%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Karen Katherine Sáenz Pardey		Lizeth Mayerly Castellanos C.		Otto Patiño		Wilson Camilo Suarez Pinzón	
Profesional Jurídico Especializado		**Profesional Financiero**		**Coordinador Financiero**		**Director de Interventoría**		**Representante Legal**	

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

ORDEN DE COMPRA No. 112177 SEGMENTO 11
ACTA DE AJUSTE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA NIT:901.668.643-1
PERIODO: 01/10/2023 - 31/10/2023
FECHA DE ACTA: 30/11/2023

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPANTES POR LA EMPRESA
112177	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	901.668.643-1	WILSON CAMILO SUAREZ PINZÓN	

AJUSTES

No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
U-282	COLEGIO ISABEL II (IED)	OCTUBRE	OPERATIVO	NOVIEMBRE	Ajuste por requerimiento	N/A	$ 14.729
U-301	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	OCTUBRE	OPERATIVO	NOVIEMBRE	Ajuste por requerimiento	N/A	$ 16.246
							$ 30.975

SEGÚN DOCUMENTO QUE LO ACOMPAÑA, SE ACEPTA EL VALOR DEL AJUSTADO POR: TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE PESOS M/CTE

Aprobó:	Firma:	Revisó	Firma:	Aprobó:	Firma:
Otto Bladimir Patiño Rivera Director de Interventoría		Lizeth Castellanos Coordinador Financiero		WILSON CAMILO SUAREZ PINZÓN Representante Legal	

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaría EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?		No.	112177	Fecha:	27	06	2023		
Contratista	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA			NIT	C.C.	No.	901.668.643				
Dirección :	CR 85 H CL 25 D 12			Teléfonos	3235822824-3183540340						
Cesión de contrato:	→	Nombre del cedente		NIT	C.C.	No.					
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.				Banco							

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	3	7	0	0	0	0	4	6	3	4			Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial	
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar			
Beneficiario								NIT	C.C.	No.	
Cuenta Bancaria						Banco		Ahorros		Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	07	07	2023	Adición		Adición No.	1	Fecha	27	10	2023
Valor adición	$ 458.734.374,00										
Valor compromiso inicial	$ 2.000.907.772			Valor adición(es)	$ 458.734.374			Valor total compromiso	$ 2.459.642.146		

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	5	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	11	2023	A:	Fecha 30 11 2023
Recibo a Satisfacción No	5	Fecha	05 12 2023	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada									

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3844-23	12	O230116011300000773603001-Suministrar el transporte a	FETP-97	166.222.955		-	166.222.955			166.222.955
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				166.222.955		-	166.222.955	-	-	166.222.955

Valor en Letras	Ciento Sesenta y Seis millones Doscientos veintiDos mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos M/L	Total a Pagar	166.222.955

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORÍA SAS BIC		Vo.Bo. Interventor o profesional designado		
Cargo de quien elabora:	Interventoría				
Fecha elaboración	05 12 2023 Ext:			Fecha aprobación	05 12 2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

142

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FETP-97

Consecutivo electrónico# 11257-1-16744-a1c8ca95-79be-3d7
Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Fecha: 2023-12-05 - diciembre-2023 14:22
Fecha Vencimiento:2024-01-04 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764045514531 FECHA 2023/03/06 NUMERACION DEL No. FETP 1 AL FETP 10000 VIGENCIA 2024/03/06
CUFE: f47dc38c355d19b68a28d6829afe025d3e11f1e0924946e1c74aa1fb524ebea378d51071ef75cba585fb158b1d2c3e02
Fecha de Validación: 2023-12-05 Fecha Generación: 2023-12-05

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63
Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: movilidaddth@educacionbogota.gov.co
NIT: 899999061-9
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ITEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de noviembre de 2023. OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $ 153.292.695	1 und	$ 153,292,695.00	$ 0.00 (E0%)	$ 153,292,695.00
2	0 - ITEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de noviembre de 2023. OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $ 12.555.090	1 und	$ 12,555,090.00	$ 0.00 (E0%)	$ 12,555,090.00
3	0 - ITEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $406.145	1 und	$ 406,145.00	$ 0.00 (E0%)	$ 406,145.00

Cant.Art:3	**T.Item:3**
Subtotal:	$ 166,253,930.00
IVA(0%):	$ 0.00
Total Más Impuesto:	$ 166,253,930.00
Total Neto:	**$ 166,253,930.00**

PARTICIPACION

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 – 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferirnos

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.#FVENC-23

Fecha: 2023-12-05 - diciembre-2023 14:47

CUFE: ebe82c83ccf37007a93dfa8d23855f2d7e3ea3675815f8ebc1a21a4bf56209580aee9a54f2679d51c6c7ef9d9bd935a3

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Contacto:
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Email: movilidaddth@educacionbogota.gov.co

Identificación: 899999061
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Contado

Producto	Lote	Cant	Precio	Impuesto	Total
0-ITEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de noviembre de 2023. OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $ 153.292.695		0.00020206	$ 153,292,695.00	$ 0.00	$ 30,975.00
0-ITEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de noviembre de 2023. OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $ 12.555.090		0	$ 12,555,090.00	$ 0.00	$ 0.00
0-ITEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $406.145		0	$ 406,145.00	$ 0.00	$ 0.00

Modifica Factura Venta # FETP-97 CUDE:f47dc38c355d19b68a28d6829afe025d3e11f1e0924946e1c74aa1fb524ebea378d51071ef75cba585fb158b1d2c3e02

Cant.Art:0	**T.Item:**
Subtotal:	$ 30,975.00
Impuesto:	$ 0.00
Total Más Impuesto:	$ 30,975.00
Total Neto:	**$ 30,975.00**

Servicio de transporte Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaría de educación del distrito capital Ajuste facturación Factura N° FETP-97- Rutas Regulares - OC No 112177 S11_SII_2023 Pago 5. $30.975

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045514531

(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901668643	1				

11. Razón social
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 85 H CL 25 D 12

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-03-06 / 10:57:34 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80931935 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

997. Fecha formalización 2023-03-06/10:57:34

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045514531

(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901668643	1				

11. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA CR 85 H CL 25 D 12	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FETP	1	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

145

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14901557027

(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 8 6 4 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 85 H CL 25 D 12

42. Correo electrónico contrataciones@senderos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 2 2 8 2 4	3 0 0 9 1 2 1 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 1 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 08 / 16 : 18: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-07-2023 11:33:34AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/06/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901668643	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 85H CL 25 D 12 Teléfonos: 3235822824

Dirección electrónica: gerencia@rutranscol.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 02/06/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/06/2023

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/06/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2023	C.C.	80931935	WILSON CAMILO SUAREZ PINZON	REPRESENTANTE LEGAL

Esta información suministrada por usted y registrada en la

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO